

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34974 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan Autos de Jurisdicción Voluntaria núm. 450/2018 de la mercantil BAG END RESTAURACIÓN, S.L., habiéndose dictado en fecha 12 de junio de 2018, Decreto del siguiente tenor:

"Acuerdo admitir a trámite la solicitud formulada en fecha RUE 10 de mayo por el Procurador de los Tribunales José Antonio Peiró Guinot actuando en nombre y representación, de BAG END RESTAURACIÓN, S.L., en solicitud de comunicación de sustracción de letra de cambio clase 2.^a, serie OA, número 0204701 por importe de 23.130 euros con vencimiento el 18 de octubre de 2013, fue emitida por WINECOM, S.L., en virtud de reconocimiento de deuda y constitución de hipoteca cambiaria sobre la finca registral n.º 28.528 del Registro de la Propiedad de Burjassot ante el Notario de Madrid, Joaquín M. Rovira Perea en fecha 18 de octubre de 2012, adquirida en virtud de la transmisión por parte de LEGAL Y HERMOSILLA, S.L., por aportación societaria de ampliación de capital elevada a público y la transmisión a ésta por el tenedor inicial, Javier Dutilh Carvajal, en virtud de su libramiento expedición por Fernando Dutilh Carvajal, en representación de WINECOM, S.L., que se sustanciará en relación a la comparecencia por los trámites previstos en la Ley de Jurisdicción Voluntaria y las de la LEC para la vista del juicio verbal con las siguientes especialidades: ...

... Acuerdo convocar a las partes a una comparecencia que tendrá lugar el próximo día 20 de septiembre de 2018 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias de éste Tribunal sita en la planta quinta, zona roja, del edificio judicial ubicado en la Avenida profesor López Piñero, n.º 14 de Valencia".

Valencia, 12 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180043092-1